EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 "
Número suelto 5 céntimos

Sábado 15 de Julio de 1916

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, Núm. 71

Núm. 9.988

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de *Matriz*, *Vías Urinarias* y *Secretas*. Aplicación del **606** y derivados.

De 12 á 4 y de 8 y media á 9 y media de la noche

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
DE
San Antolín

Clase especial preparatoria para ingreso en los estudios del Bachillerato.

Precios módicos

Cuesta Ceinos

MÉDICO-DENTISTA

Enfermedades de la boca. Construcción de toda clase de dentaduras.

Horas: de 9 á 1 y de 3 á 5

MAYOR, 94, 2.º, IZQUIERDA

CASA DE BAÑOS
DEL
DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas del Carrión, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece á la clase médica y al público en general.

Baños de placer, Duchas y Chorros.—Baños medicinales de mar. Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor pral., 114.

SUCR. DE **IBAÑEZ**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Extracciones sin dolor

Dentaduras artificiales de todas CLASES y PRECIOS. Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.

Especialidad en aparatos de oro

DENTADURAS SIN PALADAR

Tomás R. Alonso

MEDICO

Consulta: de once a una

S. Francisco, 18, 2.º derecha PALENCIA

CARTA DE MADRID

Julio 13

Sr. Director:

Dada la gravedad que desde el primer momento revestía la huelga ferroviaria, la amenaza de declaración de la huelga general y el acto no esperado de la rebeldía de los reservistas llamados a filas y a quienes se ha colocado el brazal, no cabía pensar sino en el cierre imprescindible de las Cortes. Algunos han tachado a Romanones de temerario por no haber acordado tal medida antes de ahora.

Muchos estiman que anteayer y ayer sobre todo, no debió haber sesiones y en lo que si es casi unánime el juicio es en apreciar que a lo sumo el cierre debió demorarse solo hasta anoche, estimándose que la lectura del decreto debió seguir a la votación del artículo primero del proyecto de impuesto sobre beneficios extraordinarios. Nada hubiera ocurrido entonces y se hubiera evitado el escándalo dado esta tarde, de cuando después de declarado el estado de Guerra en Madrid y en las provincias afectadas por la huelga, el conde de Romanones ha llegado al Congreso a leer el decreto de suspensión de sesiones.

El diputado republicano señor Domingo ha gritado al concluir la lectura: Eso es una cobardía. Y se ha dado un lamentable espectáculo de escándalo, estando a punto de llegar a las manos algunos diputados de la mayoría con otros de las extremas izquierdas.

El Gobierno necesitaba tener el Parlamento cerrado en estas graves ciscunstancias, pues a lo que parece estamos frente a un verdadero movimiento revolucionario. Ha sido temerario retardar la medida de la clausura del parlamento pero bien está cerrado ya, aunque sea lamentable que causas de lucha suicida interior hagan una vez mas esteril la labor parlamentaria y queden sin abordar los múltiples problemas que afectan hondamente a los intereses nacionales.

En estos momentos el Gobierno debe tener al lado la opinión de todos los elementos de orden del país. La actual perturbación requiere un tacto exquisito, y al mismo tiempo una saludable energía para hacer abortar el movimiento que con fines malvados alientan revolucionarios de profesión. Está bien la resolución de declarar el estado de guerra en los lugares afectados por la huelga, toda vez que había empezado a no respetarse la libertad de trabajo y se habían iniciado criminales actos de sabotage. Si se estimara conveniente, está el Gobierno dispuesto a llegar a la suspensión de las garantías constitucionales y se adoptaría la medida con el aplauso de la opinión sensata.

Hay que procurar a todo trance restablecer cuanto antes la normalidad perturbadora para que podamos dedicarnos a la labor que tan necesaria es de restablecer la paz de los espíritus, precisa para realizar con fruto la obra regeneradora que se impone no dejar de realizar en los momentos presentes. Es harto sensible que aquí, cuando no por una cosa por otra, se esterilice toda labor seria de redención. El pesimismo invade nuestro espíritu contemplando el espectáculo triste del actual momento histórico de España. ¿Cuándo será el día en que nos curemos de nuestros vicios y dejemos de perder el tiempo en retóricos torneos y en suicidas luchas internas para atender decididamente, patrióticamente, a procurar el bienestar del país?

Repetimos que ahora hay que conceder al gobierno un ámplio crédito de confianza, para que ante las gravísimas circunstancias presentes, logre el éxito que al país interesa, restableciendo pronto y sin graves daños la normalidad.

Y pedir a Dios que ponga tacto en sus manos en la aplicación de las medidas que adopte, a fin de que no se encienda una nueva lucha de pasiones semejantes a aquella de 1909, que ha esterilizado toda la actuación política y gobernante de los hombres que desde entonces pasaron por el poder. Estamos en un grave momento de crisis del que hay que desear salgamos en condiciones de no prolongar el paréntesis de esterilidad de la vida pública en que vivimos desde hace algún tiempo. En las circunstancias de la guerra europea no podemos, no debemos, si hemos de continuar después siendo potencia respetada, entregarnos a esta conducta suicida que nos lleva por caminos de una ruina total.

***

Madrid, 14

Las extraordinarias medidas que en previsión de posibles acontecimientos lamentables adoptó el gobierno con motivo de la agitación obrera actual, han dado un saludable resultado que se ha traducido en la casi normalización del servicio de viajeros en el tercer día de huelga. Todo parece indicar que la solución de este conflicto no se hará esperar mucho tiempo, pero tiene gravedad grande la declaración de la huelga de los mineros de Asturias que el ministro de la Gobernación ha condenado hoy muy razonablemente.

Las manifestaciones que la Unión general de trabajadores proyectaba para el domingo próximo, no podrán celebrarse declarado como está el estado de guerra. Con ello se ha evitado un serio peligro. Falta que la Unión general no persista en la intención que parece tener de ir el lunes a la huelga general en toda España. Si este peligro se conjura hay la impresión de que pronto se volverá a la normalidad.

Conviene que digamos cuál es en estos días el aspecto de Madrid, que alguien podrá imaginarse convertido en campamento. No hay nada de eso. La ciudad presenta su aspecto de siempre. El pueblo permanece indiferente ante los acontecimientos. No hay anormalidad alguna. Todo el mundo hace la vida ordinaria, funcionan los cines al aire libre, se reune de noche la gente en los paseos buscando el fresco. Nadie diría que estamos en estado de guerra.

Por cierto que la censura ejercida en la prensa podrá dar en provincias idea equivocada de lo que acontece. Salen algunos periódicos llenos de espacios en blanco y la realidad es que ed esos espacios en blanco no se contenían noticias de gravedad. En Madrid no se nota en absoluto que estemos en situación anormal. Alguna mayor carestía de ciertos alimentos, el pescado, por ejemplo, porque no viene de Coruña que es el puerto que surte principalmente a la Corte pero nada más. Todo el mundo tranquilo, el aspecto de las calles el mismo de ordinario. Sin los bandos fijados en los sitios públicos declarando el estado de guerra, a nadie se le ocurriría pensar que estamos en situaciones de anormalidad.

Ya telegráficamente hemos desmentido absurdos rumores de una crisis ministerial que desocupados lanzaban ayer para divertimiento de los aficionados a estas cabalas políticas. No hay crisis, no puede, no debe haber crisis. La situación del gobierno es en estos instantes firme. El gobierno tenía planteados conflictos parlamentarios que iban marchando hacia el final, aunque lentamente. ¿Hubiera podido resolverlos?

Unos dicen que sí y otros que no. No puede predecirse con firmeza quiénes tendrían la razón. Es cosa que no se ha de ver. Pero lo cierto, evidentísimo es que surgidas estas circunstancias de anormalidad y clausuradas las cortes con el asentimiento de todos los partidos gubernamentales, el gobierno queda en buena situación. El conde de Romanones dió ayer una nota política explicativa de la situación, en la cual se afirmaba la resolución del gabinete de continuar manteniendo su política económica. Para octubre vendrá a las cortes el gobierno con su plan de reforma que el señor Alba prepara durante el interregno inesperadamente comenzado. El proyecto de beneficios extraordinarios quedó en marcha después del último discurso del señor Alba y de la votación del artículo primero que es uno de los más esenciales del mismo.

Algunos dicen que si el Conde logra solucionar pronto y bien el conflicto obrero, habrá tenido la gran suerte, pues él le deparó ocasión para cerrar el Parlamento aplazando los conflictos pendientes en él, con anuencia de conservadores y de otros grupos importantes de la representación del país.

Las personas sensatas aplauden sin reservas las medidas previsoras adoptadas ante la huelga de los ferroviarios del Norte.

Hasta ahora no se han registrado desórdenes. Sería para el gobierno un gran triunfo lograr salir de este magno conflicto sin que hubiera que lamentar derramamiento de sangre. Ojalá que así sea para bien de todos.

M.

Información general

DE LA REGIÓN

SALAMANCA.—Se suicida por el retrato de una mujer.—En la casa de viajeros de los Caballeros, puso fin a su existencia, don Julio Corrales Fernández, secretario del Juzgado munibipal de Fuentesauco (Zamora)

A las once de la mañana, las doncellas del establecimiento, encargadas del aseo y limpieza de las habitaciones, en la creencia de que el huésped que ocupaba la numerada con el 8, del piso principal, habíase levantado a las nueve, según acostumbraba hacerlo desde el último domingo que residía en el parador penetraron en el cuarto para realizar los servicios ya indicados.

En este momento vieron al desgraciado don Julio tendido en el lecho y manchada toda la cama de sangre.

Apresuradamente avisaron al dueño de la casa, don Generoso Fernández Santiago, dándole cuenta de lo que ocurría, y éste con diligencia suma, compareció en el Juzgado de instrucción para dar cuenta del suceso.

En el acto se personó en el lugar de la desgracia el juez.

Reconocido el suicida por el médico señor Mezquita, diagnosticó su fallecimiento, ocasionado por un disparo de arma de fuego en la sien derecha.

La muerte debió producirse instantáneamente.

Al proceder el Juzgado al levantamiento del cadáver, encontró en la cama y sobre las piernas del suicida el retrato de una mujer de unos 18 años de edad, firmado con el nombre de Teresa Martín.

LEON.—Comunican de Otero de Bodas, que en término de Val de Santa María y al cruzar el río Tera, perecieron ahogados los vecinos de Milla de Tera José Gallego y Miguel Blanco Martín, arrastrando la corriente los cadáveres.

ASTURIAS

OVIEDO.—Los «randas» en acción.—En San Andrés penetraron los «randas» en una cuadra propiedad de José Ramón García, robándole un caballo color castaño oscuro y tiene una estrella en la frente.

El perjudicado, tan pronto notó la falta de la caballería, vino a Oviedo y aquí pudo enterarse por un empleado del resguardo de arbitrios del Municipio, que a las cinco de la mañana había pasado por la Gran Vía un individuo conduciendo un caballo, cuyas señas coinciden con el robado al García.

GALICIA

VIGO.—Salida de un vapor.—Hoy, a la una de la tarde, zarpará para Nueva York y Habana el vapor «Alfonso XIII» con 587 pasajeros.

En este puerto embarcaron 184, entre ellos Mr. Wilson, secretario de la Embajada de los Estados Unidos en España, que llegó en automóvil esta mañana desde Madrid temiendo llegar tarde por la huelga ferroviaria.

El buque tomó aquí 166 toneladas de carga.

CORUÑA.—En busca de percebes.—Un pobre matrimonio, Miguel Porto Ramos, y su esposa, Manuela Durán Yañez, habían madrugado para ir en busca de percebes, y con el producto de los que reuniesen, vendiéndolos en el mercado, atender a la subsistencia de ellas y de seis hijos que tienen, todos de corta edad.

Recorrían en aquella penosa y arriesgada labor las peñas contra las cuales se estrellaba ruidosamente el mar.

No advirtió el infortunado Porto el peligro que corría colocándose sobre una de las peñas que cubría casi por completo el mar, y ello le costó la vida.

Sorprendiéndole descuidado una ola le envolvió llevándoselo y haciéndolo desaparecer, ante los ojos de su pobre esposa que apenadísima se esforzaba inútilmente en las voces pidiendo auxilio para su marido.

Cuando acudieron a prestárselo los tripulantes de tres pequeñas embarcaciones que pescaban cerca del lugar de la desgracia, ya era tarde.

El desgraciado buscador de percebes había desaparecido.

ANDALUCIA

SEVILLA.—Belmonte «peliculero».—En el rápido ha llegado el notable escritor Eduardo Zamacois acompañado del personal encargado de seguir impresionando la película «Belmonte, torero.»

Zamacois, que ha conseguido convencer a Belmonte para que se preste a impresionar las películas, irá de «tournée» a los Estados Unidos, donde las corridas solo se conocen por los relatos y descripciones, y explicará el proceso de la corrida.

La película, que ha comenzado a ser impresionada en Madrid, continuará en Sevilla en sus detalles más interesantes, y reproducirá los días en que el famoso lidiador ganaba un jornal en las obras de la corta de Tablada, siguiendo la historia de su vida en las correrías de aspirante a torero en los cerrados andaluces, acompañado de otros torerillos de Triana, escenas de su vida íntima y los primeros éxitos que le dieron la aureola popular.

Después continuará con la transformación de su manera de vivir, ya rico, lidiador de renombre, la corrida impresionada en Madrid y la vuelta al domicilio después de la fiesta.

Para presenciar la impresión de la película, han llegado numerosos aficionados, empresarios, etc.

Para impresionar la película, Belmonte vestirá el traje de trabajador de la corta de Tablada y lidiará algunas reses en los cercados próximos.

M.C.D.2022

VOCES NACIONALES

La Liga contra la prevaricación

El señor Urzáiz, a quien muchas veces hemos combatido y aplaudido otras, acaba de pronunciar un discurso en Valencia que está siendo objeto de muchos comentarios. Nosotros, que no conocemos de ese discurso más que los extractos, hemos encontrado entre sus párrafos muchas ideas acertadas y muchos chispazos geniales.

El señor Urzáiz ha cerrado contra la plaga de la prevaricación que corroe la administración española. Mientras haya tuncionarios venales, España no podrá ser un país vivo. Si queremos que España viva, hay que formar una cruzada purificadora, que reduzca a cenizas todo lo contaminado y que sirva de escarmiento ejemplar.

Conste que estamos dispuestos a hacer todas las salvedades que se quieren, pero es una dolorosa verdad que los organismos administrativos de España son una podredumbre.

Continuamente estamos oyendo en el café, en el Círculo, en todas partes, cosas como éstas:

—¿Sabes quién «se está hinchando»? ¡Fulanito!

Este Fulanito es a lo mejor un inspector de tal o cual ramo administrativo, alguno, en fin, encargado de velar por la fiel exacción de los arbitrios.

Y nosotros, y vosotros lectores, oímos estas cosas tremendas sin indignarnos, como si fuese lo más natural del mundo, riéndonos bonachonamente. ¿Se quiere prueba más patente de nuestro rebajamiento y de nuestra incuria?

Lo que no oímos nunca es que uno de esos funcionarios prevaricadores que se enriquecen a la vista de todos, sin que nadie se indigne, haya sido llevado amarrado codo con codo al Juzgado de guardia.

Es frecuente decir en las conversaciones privadas.

—¡Cómo roba fulano!

Si en este momento fulano aparece por allí, falta tiempo a los que estaban haciendo su «elogio» para saludarle finamente, y ofrecerse a él. ¡Cuánta cobardía y cuánta abyección!

Por estos procedimientos perdimos nuestras colonias de Ultramar. También allí la venalidad y la prevaricación habían sido erigidas en sistema. Aquella inmoralidad nos costó una de las mayores vergüenzas de la historia. ¿Qué de vergüenza no nos reservará el futuro, como a la inmoralidad de hoy no se ponga pronto remedio?

Hace bien el señor Urzáiz en emprender esa cruzada contra la prevaricación. Es preciso que la conciencia pública se revuelva indignada contra los prevaricadores, que se les señale en público con el dedo, que se les niegue el trato social. Y que en nuestro Código se les señale una sanción parecida a la que se impone a los incursos en delito de lesa patria.

Una nación que no tiene la fuerza necesaria para hacer justicia no puede ser nación. Y una justicia seca, implacable y dura es lo único que nos puede salvar.

Entre otras cosas con las que no estamos conformes en absoluto, dijo el señor Urzáiz verdades como estas, que deben ser el Evangelio del pueblo si quiere salvarse.

«En España no es preciso defender los derechos de los hombres, sino hablarles de sus deberes y obligarles a que los cumplan.

No se forman ligas contra la tuberculosis, el alcoholismo y atros males sociales? Pues formemos una contra los males de España: contra la prevaricación.

La prevaricación es la norma que siguen los funcionarios públicos.

Faltan al respeto a la ley y prevarican.

Hace tiempo dije yo que informaría favorablemente todos los expedientes de indulto por delitos que no hubiesen cometido funcionarios públicos, por horrendos que aquellos fuesen. Pero conviene advertir que algunos políticos prevarican por las presiones que contra ellos se ejercen, y si no prevaricaran se les castigaría, como suele ocurrir.

Al juez—por ejemplo—que prevarica en el desempeño de su sagrado deber, no le concedo el indulto y en cambio sí al que delinque por otras causas, aunque su delito sea horrendo, porque el delito de éste no tiene la transcendencia social que aquel; sirve para espanto y condenación de los demás, pero no corrompe, no indigna, y aquél sí.

El delito del funcionario público va desde arriba corrompiendo todas las capas sociales, y contra ese delito hay que ir implacablemente.

¿Qué haríais vosotros si viéseis que el arroz, la naranja, la cebolla, lo que constituye vuestra riqueza agrícola, enfermara? Os uniríais para combatir la enfermedad, no la atajaríais solo en vuestras casas porque consideraríais que el esfuerzo común es lo único que os podía salvar.

Una nación puede vivir sin arroz, sin naranja, sin cebolla, pero no sin una acción colectiva que ataque la prevaricación.»

(De *La Atalaya*, Santander.)

AYUNTAMIENTO

Anoche celebró sesión en segunda convocatoria nuestra Corporación municipal.

Presidió el señor alcalde y asistieron los concejales señores Medina, Gandarillas, Palomino, Peñalba, Alvarez, Garrán y Llanos.

Quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor secretario dió lectura de una comunicación de la Administración de Propiedades é Impuestos sobre la refraudación de derechos de consumos llevada a cabo por los almacenistas de coloniales señores Rodriguez y Blanco y en cuyo asunto la junta administrativa emitió su fallo absolviendo a dicha casa de los cargos que se la hacían, con el voto en contra del señor Llanos, que formó parte de dicha junta y el cual cree que debe de ser condenada la sociedad comercial denunciada.

El señor alcalde dice que el Ayuntamiento debe fijarse en que la administración obró como debía obrar y el señor Llanos cumplió con su deber.

Cree que en esta denuncia debe autorizarse a la alcaldía para que entable, si es necesario, recurso de alzada, ante el señor Delegado de Hacienda.

Después de un amplio debate en el que intervienen los señores Gandarillas, Peñalba, Alvarez y Llanos, queda autorizada la alcaldía para entablar ó no, según convenga a los intereses municipales, el recurso de alzada que se ha mencionado.

Pasan a informe las siguientes instancias: de don Ramón Alonso, para que sea consignada en el próximo presupuesto la cantidad de 448'49 pesetas que el Ayuntamiento le adeuda por el suministro de materiales que facilitó en 1913 y 1914 para llevar a cabo la instalación de agua, y de don Luis Ruipérez, que solicita la libre introducción de 2.000 kilogramos de leña y manojo y 200 quintales de carbòn para su industria de confitería.

Se concede permiso a don Román Larrén, de acuerdo con el informe emitido por la comisión de Hacienda, para la libre introducción de leña.

También de acuerdo con dicha comisión se le concede la jubilación que solicita al fiel de consumos Saturnino López, con los cuatro quintos del importe del sueldo que disfruta actualmente.

Se dió cuenta de una comunicación del señor depositario de fondos municipales para la adquisición de papel especial de multas que le es necesario y le fué concedido, así como también 30 días de licencia que solicitaba, siendo reemplazado en dichos días por don Tomás Carrera.

Fué concedida la inclusión en el padrón de vecindad a Agapito Antolín Expósito.

Pasó a informe de la comisión de Hacienda y policía rural una instancia suscrita por varios vecinos del Paseo de los Frailes denunciando que en una tierra solar lindante a dicho velódromo se piensa establecer una era para las operaciones agrícolas que les perjudicará, suplicando con tal motivo a la alcaldía, no se conceda permiso para instalarla en el sitio que se intenta.

A petición del señor Gandarillas queda ocho días más sobre la mesa la tasación de los terrenos agregados a la vía pública en la casa de nueva planta de don Fulgencio García, sita en la calle Mayor principal, esquina a la de Valentín Calderón.

El señor secretario da cuenta de que en el «Boletín Oficial» del día 12 se publicó el estado de los gastos del Ayuntamiento durante el trimestre último.

Ruegos y preguntas

El señor alcalde pide que conste el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del que fué director de jardines y arbolado municipales don Andrés Sabadell y Oliva y que para desempeñar dicho cargo interinamente sea nombrado su hijo Francisco.

Así se aprueba por la corporación con el voto en contra del señor Llanos, acordando también sufragar a la viuda de dicho señor los gastos de entierro.

Sin más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

GUERRA EUROPEA

Dos meses sin carne

Amsterdan.—Las informaciones de Berlín confirman la supresión completa en Alemania del consumo de carne durante dos meses.

Esta medida no entrará en vigor hasta despuès de ser puestos a la venta los productos de la próxima cosecha.

La supresión del consumo de carne permitirá la reconstitución de los rebaños de ganado vacuno, lanar, etc.

Además se estudia con gran actividad el medio de sustituir la grasa animal por la grasa vegetal.

El acuerdo sobre Irlanda

Londres. — Mr. Asquith ha dado cuenta del acuerdo realizado sobre la cuestión de Irlanda.

Dicho acuerdo consta de las siguientes partes:

1.ª La Cámara de los Comunes Irlandesa se compondrá de los mismos miembros elegidos por sus conscripciones, como los miembros del Parlamento Imperial.

2.ª El Tribunal de Justicia de Dublín estará formado por jueces nombrados por el Gobierno Imperial.

3.ª La ley así enmendada estará en vigor durante la guerra y doce meses después de hecha la paz. Si en esta época, el Parlamento imperial no ha votado nuevas medidas para el Gobierno de Irlanda, la duración de este período podrá ser prorrogada.

4.ª La inspección de la aplicación de la Ley sobre la defensa del reino, estará en manos de representantes del Gobierno imperial.

Parte francés de la noche

París.—(Oficial). «El día ha transcurrido en calma en el conjunto del frente

Como represalias del bombardeo de Luneville por los alemanes, un avión francés volando a 500 metros de altura arrojó en la última nodhe proyectiles de grueso calibre sobre la ciudad de Mulhein, en la orilla derecha del Rhin».

Parte oficial alemán

Nauen.—De Berlín dan cuenta del siguiente comunicado del Gran Cuartel General alemán.

«En ambos lados del Somme, ha comenzado de nuevo una gran lucha.

Esta mañana los ingleses atacaron los bosques de Mametz y Montauban, reanudando sus esfuerzos contra los bosquecillos de Trones.

Los franceses han sido rechazados en Barleus y Estreess.

Al Este del Mosa han fracasado los repetidos ataques del enemigo contra los fuertes de Souville y Laufée».

EL COBRE

España produce al año, aproaimadamente, unos tres millones de toneladas métricas de cobre, con un valor de 63 millones de pesetas.

La región productora del cobre en España es la provincia de Huelva, siguiéndole después Sevilla, siendo el total de superficie minera que se explota en toda la Península de ueas 9 500 hectáoeas y llegando su ley media por ciento hasta el 72 como ocurre en las minas de Ciudad Real. Existen además en España más de 20.000 hectáreas de superficie improductivas concedidas para la extracción del cobre cuyos propie.arios, en su mayoría, no las ponen en explotación por falta de numerario para llevar a cabo los trabajos

LA HUELGA FERROVIARIA

Según vemos en la mayoría de los periódicos que llegan a nosotros, se acentúa de una manera notoria en los huelguistas el deseo de desistir en su actitud, y reanudar el trabajo.

Si estas manifestaciones que empiezan a exteriorizarse continúan, pronto se llegará a una solución satisfactoria como todos deseamos.

Todo hace creer que la huelga tendrá pronto su fin, pues a mas de ser muchos los huelguistas que han reanudado el trabajo, son numerosos los ofrecimientos de personas de todas clases a la Compañía para prestar el servicio que se les encomiende.

Hay además otra resolución adoptada por la Empresa del Norte, que hará vacilar a muchos huelguistas, si han de continuar en la actitud en que se hallan o volver al servicio, pues el Consejo de Administración ha circulado el aviso de que los empleados que en la mañana del día 17 del corriente no se presenten a tomar servicio, de hecho los dará por despedidos y procederá a su sustitución de conformidad con lo dispuesto en la circular de la Dirección núm. 11, advirtiendo que solamente readmitirá a los agentes cuyo servicio convenga.

También hace creer que la huelga tendrá inmediata solución, el que se asegura que el Consejo de Administración de la Compañía del Norte ha votado un crédito extraordinario de diez millones de pesetas para hacer frente a las contingencias ocasionadas por la huelga.

***

Llegada de trenes

A las 8'12 llegó a esta estación en tren militar un batallón del regimiento infantería de la Reina que va a León.

La máquina venía servida por navieros de la Armada.

A las 13'27 se formó un tren de mercancías, el 440, que sustituye al ganadero de León, con personal de la Compañía.

Los correos de Asturias y Galicia, llegaron a las cinco de la mañana, fusionados desde León.

El rápido de Madrid a Santander, que se dió orden de quedar suspendido, ha sido revocada, habiendo pasado esta tarde con dirección a la capital cántabra.

***

Una carta

Hemos recibido una carta firmada por el presidente y secretario de la sección ferroviaria de Palencia, en la que nos ruega insertemos algunas aclaraciones relacionadas con la huelga.

Como hemos dicho anteriormente, no estamos dispuestos a caer bajo la sanción de las leyes militarcs y por tal causa nos abstenemos de dar cabida a lo que consideramos pudiera dar motivo a que se nos denunciara.

Fuerzas a Gijón

A primera hora de esta mañana recibió orden el señor Gobernador militar de la plaza para que ordenara el inmediato embarque con dirección a Oviedo y Gijón de un escuadrón del regimiento de caballería de Talavera que guarnece esta plaza.

Comunicada la orden al coronel del regimiento se procedió a los preparativos de marcha, dirigiéndose aquel a las once hacia el muelle de pequeña velocidad.

A la una se había verificado el embarque del ganado no habiendo salido el tren hasta las cinco por falta de personal en la estación para el movimiento de vagones.

Forman el escuadròn 100 hombres, con 105 caballos para tropa y oficiales.

Al frente del escuadrón va el capitán señor Martín Dorado, con los primeros tenientes señores Penche y Aparicio y los segundos señores Serna y Rojo.

De las cuatro secciones que forman aquél, una, según se nos ha dicho, quedará en Oviedo, continuando las tres restantes a Gijón.

La máquina arrastrada para marchar el convoy militar es la «Martín Muñoz», número 165 y va pilotada por tres militares del regimiento de ingenieros de ferrocarriles.

Suspensión de las garantías

A última hora de la tarde de ayer recibimos un *Boletín Oficial extraordinario*, en el que se publicaban el bando que ya conocen nuestros lectores dictado por el coronel gobernador militar de la plaza señor Mera, y el real decreto suspendiendo las garantías constitucionales, que por considerar de interés al conocimiento del público reproducimos íntegro a continuación.

Real Decreto

A propuesta de Mi Consejo de Ministros y usando de las facultades que me concede el art. 17 de la Constitución de la Monarquía,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspende temporalmente en todas las provincias del Reino, a excepción de las Baleares y Canarias, las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del art. 13 de la Constitución.

Art. 2.º El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de este Decreto.

Dado en Palacio a trece de Julio de mil novecientos dieciseis.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, Alvaro Figueroa.

Los artículos de la Constitución que se citan y en los que quedan suspendidas las garantías en ellos comprendidas son los siguientes:

«Art. 4.º Ningún español, ni extranjero podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

Todo detenido podrá ser puesto en libertad o entregado a la Autoridad judicial, dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto o elevará a prisión, dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al Juez competente.

La providencia que se dictare, se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Art. 5.º Ningún español podrá ser preso sino en virtud de mandamiento de Juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará o repondrá oído el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.

Toda persona detenida o presa sin las formalidades legales, o fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad a petición suya o de de cualquier español. La ley determinará la forma de proceder sumariamente en este caso.

Art. 6.º Nadie podrá entrar en el domicilio de un español, o extranjero residente en España, sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes.

El registro de papeles y efectos se verificará siempre a presencia del interesado o de un individuo de su familia, y en su defecto, de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

Art. 9.º Ningún español podrà ser compelido a mudar de domicilio o residencia si no en virtud de mandato de Autoridad competente, y en los casos previstos por las leyes.

Art. 13. Todo español tiene derecho:

De emitir libremente sus ideas y opiniones ya de palabra ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura prévia.

De reunirse pacíficamente.

De asociarse para los fines de la vida humana.»

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para general conocimiento.

Palencia 14 de Julio de 1916.—El Gobernador. *Juan José Cobián.*

SARNA

Sin baño la cura rápidamente el Antisárnico Martí.

Depósito: N. de Fuentes, Farmacia y Droguería.

M.C.D.2022

Política económica

Sostiene una importante publicación que se necesita en España crear un Ministerio de Comercio con carácter técnico especializado. Ahora existe una Dirección de Comercio, Industria y Trabajo que constituye una muestra patente de la incapacidad del Estado español en cuestiones mercantiles é industriales. Formada con elementos y funcionarios administrativos, carece de toda organización técnica, científica, especializada, y por eso allí no se tiene conocimiento de ningún ramo de la actividad industrial y mercantil del país. Hoy la Dirección de Comercio es un organismo donde se cultiva el balduque y el Reglamento; pero no se aplica la Estadística, la Técnica ni la Organización.

Se deben enviar misiones comerciales a la América del Sur; este envío es urgente. Norte América va apoderándose de los mercados americanos, y por nuestra apatía, ignorancia y abulia, seremos expulsados de todos los mercados americanos, en los cuales podríamos tener un gran mercado para todas las industrias de nuestro país.

Y para ello, para preparar esta gran expansión deberían enviarse las misiones que pedimos, cuyo objeto será: estudiar los gustos y necesidades del consumidor; preparar futuros convenios comerciales bajo la base de una Unión Aduanera con España. Si este ideal pudiera realizarse, la industria patria tendría un mercado de 80 millones de habitantes de raza española, de idioma español.

En la Junta de Aranceles se deben estudiar con calma y atención las clasificaciones del nuevo Arancel; es un error aplazar los trabajos de formación del Arancel. Realizar las clasificaciones, acumular datos y estudios sobre cada rama de la producción nacional, estudiar su precio de coste y el tanto por ciento de protección que necesitan; investigar el régimen comercial existente en cada país antes de la guerra; todo eso debe hacerse ahora, porque no prejuzga nada la orientación futura del Arancel. Si eso hiciéramos, sería acreditarnos de hombres previsores y amantes del trabajo.

ARMAMENTO

(D. O. de 14 de Julio, núm. 156)

En vista del informe emitido por el Estado Mayor Central del Ejército y a fin de evitar repetidas entregas y devoluciones de armamento, motivada por las variaciones que experimentan los Cuerpos en el número de hombres de sus plantillas, originadas principalmente por los reclutas de cuota y del cupo de instrucción, dando lugar a gastos por parte de los Cuerpos, al abonar los desperfectos que presenta el armamento que devuelven al parque y al desgaste de los cañones y madera cada vez que se pavona y repasa, el rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Se concede a los Cuerpos un aumento de un 25 por 100 las armas sobre su plantilla, las cuales se conservarán en los almacenes de los mismos.

Segundo. Los Cuerpos que tengan que extraer armamento, por ser insuficiente el 25 por 100 de exceso que conservan en sus almacenes para atender a la enseñanza de los individuos del cupo de instrucción no pagarán los gastos que se originen por pavón y repaso de madera, a cuyo fin, en lo sucesivo se aumentará el plan de labores del material de Artillería en la cantidad consignada para «Entretenimiento y conservación del armamento».

Y, por último, es también la voluntad de S. M. que todos los Cuerpos que tengan armamento que exceda de la proporción de 25 por 100 sobre su plantilla procedan a su inmediata entrega a los parques.

NOTICIAS

Leemos en la prensa de Huesca:

«En el kilómetro 133 de la línea de Tardienta a Lérida se cayó de la garita de un tren de mercancías el mozo sustituto José Clavería, de veintiún años, natural de Monzón (Palencia) residente en Lérida. Murió instantáneamente.»

La cosecha vinícola

Las noticias de todas las regiones vitícolas, tanto extranjeras como de la Península, son en extremo satisfactorias y en todas partes aparecen cepas con gran número de racimos admirablemente formados y bien proporcionados. La perspectiva de la cosecha es excelente, y de no malograrse será sólo comparable a las recordadas en los años anteriores a la invasión filoxérica como copiosas.

A pesar de estas halagüeñas impresiones el mercado de vinos mantiene las cotizaciones altas y en Francia todavía la tendencia es a subir, pues reducidas las reservas y no habiendo apenas en Argelia cantidades disponibles, el comercio acude sin cesar, y tal vez con mayor demanda en los meses que faltan, al mercado español.

En Cette aumenta la entrada de vinos españoles y los precios permanecen altos, pues se pagan a 70 y 72 francos el hectolitro.

Los precios en España tienden a descender, por apresurarse todos a vender hasta la última gota o sobra que tienen en sus cubas y pipas, en la persuasión de que tarde se verá con precios semejantes.

La viuda de Zorrilla

A las tres de la tarde del 13, falleció en Madrid la señora doña Juana Pacheco y Martín, viuda del inmortal poeta, gloria de España, don José Zorrilla, oriundo de Torquemada, en cuya villa aún se conserva intacto el solar de sus mayores.

La señora viuda de Zorrilla era muy estimada de cuantas personas la trataban, por sus muchas bondades y por los sentimientos generosos y caritativos de que dió pruebas constantes.

Una antigua dolencia cardíaca ha puesta fin a su existencia a los setenta y siete años de edad.

Reciban su hermana doña Julia y sus sobrinas la expresión de nuestro más sincero pésame por la desgracia sufrida.

El eclipse de esta madrugada

Esta madrugada hubo un eclipse de luna, parcial en España.

El primer contacto con la sombra comenzó a las 3 y 19 minutos, el medio eclipse se efectuó a las 4 y 46 y el último contacto con las sombra a las 6 y 12.

En nuestra capital pudo observarse el eclipse perfectamente, pero pasó desapercibido, pues a esa hora las calles estaban desiertas completamente.

El impuesto de utilidades

Entre la Hacienda y el Banco de España se ha entablado un litigio acerca de la aplicación de la ley que rige el impuesto de utilidades, al caso concreto de los gastos ocasionados por las grandes compras de oro efectuadas en 1915 por aquel establecimiento.

Pretende la Hacienda que el Banco satisfaga el impuesto de 16 50 por 100 sobre la cantidad destinada a aquel objeto.

Dentro de unos semanas según dicen de la Habana, terminará la zafra más grande de todas las efectuadas en Cuba, pues ya hay elaboradas 2 850.000 toneladas y continúan moliendo 47 centrales.

Es seguro que esos ingenios elaboran más de 150.000 toneladas. Ya con esta cantidad pasarán de los tres millones.

El resultado no puede ser más satisfactorio, pues se han vendido esos azúcares a magníficos precios y estimándose la zafra en más de 250 millones de pesos.

Delegación de Hacienda

Se conceden dos mesadas de supervivencia a doña Sofía Melero, viuda del peón caminero Fortunato Saldaña, y la pensión anual de 1.425 pesetas a doña María Emma Ormazabal, viuda de don Antonio Martínez, jefe de primera clase del Cuerpo de Correos, que percibirá por esta Tesorería.

Se concede el retiro con el haber mensual de 38 02 pesetas a don Quirino Muñoz Ortega, guardia civil retirado.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará la banda municipal en el paseo del Salón, mañana a las siete de la tarde:

«Marche des amoreux», marche, Gannes; «La Guerrillera», polka, Quei po; «Deus Jermense», valses, Waldteufell; «Paragrap 3.º», overtura, Suppé; «La bruja», jota, Chapí; «Le Grognar», marche, Parés.

El parque de Intendencia de la Coruña anuncia un concurso que tendrá lugar el 5 de Agosto para la adquisición de artículos de consumo con destino a dicho Parque y a los depósitos de Lugo y Ferrol.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para el lunes los libramientos siguientes:

Don Fidel Ruíz, 307,40 pesetas; don Adolfo Fernández, 6.045,60; don Plácido Maisterra, 1.603,34; don Secundino Pérez, 29,73; Señor Tesorero de Hacienda, 1.179,85; don Guillermo de la Torre, 500; don Fabrián Lesmes, 500.

En Calzada de los Molinos se han desarrollado varias casos de sarampión y en Torre de los Molinos otros de tos ferina.

Afortunadamente no hay ninguno de gravedad, habiéndose adoptado las medidas oportunas de aislamiento.

Los convalecientes, si quieren recobrar pronto sus fuerzas, que tomen el Jarabe de Hipofosfitos Salud, que abre el apetito y regenera el organismo.

Millares de médicos le recomiendan. Aprobado por la Real Academia de medicina y cirujía.

Si se ofrecen similares rechácense; la oferta es interesada.

AVISO: Al comprar el frasco rechácese sino se lee en el exterior con tinta roja «Hipofosfitos Salud».

Ortopédico Herniólogo en Palencia

HERNIAS (QUEBRADURAS)

desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento del vientre, etc., se curan o se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las hernias se dominan, cualquiera que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos de que somos inventores; pero es necesario que se presente el propio enfermo a la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previos datos anatómicos.

Piernas y brazos artificiales.

CONSULTA EN PALENCIA LOS DIAS 16 Y 17 DEL ACTUAL MES DE JULIO, DE 11 A 1 Y DE 3 A 6, EN EL CENTRAL HOTEL, POR EL AUXILIAR TÉCNICO DE D. JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, ORTOPÉDICO DE CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.

En Madrid en nuestro Gabinete Ortopédico, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 37, PRINCIPAL, desde donde enviamos gratis, a médicos y a particulares, nuestro libro sobre HERNIAS.

SEÑORAS

Visitad la casa de **M. Polo** que es la que presenta más surtido en toda clase de Tejidos y Novedades, para la próxima temporada. Preciosos modelos en blusas, infinidad de velos en todas las clases, paraguas, cuellos y pecheros nansú muy finos, etc. etc.

PRECIO FIJO

Ontaneda-Alceda

Hotel y Restaurant de los vizcainos

El mejor situado con vistas a la Estación del ferrocarril y más próxima a ésta. Dista 20 metros del Balneario de Ontaneda. Hay una instalación completa de retretes inodoros. Gran terraza para tomar café, con vistas a la estación. Billares. Salón de recreo. Precioso comedor montado con todos los adelantos y con vistas a la estación.

La casa adquirió coche propio para los señores bañistas, que deseen usarlo para los dos balnearios

Especial cuidado en el trato.

Timbre y luz eléctrica en todas las habitaciones.

Recaudado por consumos:

El 14 de Julio de 1915. . . .	835'35
El 14 de Julio de 1916. . .	563'83
Diferencia en menos. . .	271'52

MERCADOS

PALENCIA, 5.—Cada día que pasa, como decíamos ayer, va mejorando considerablemente, disfrutándose una buena temperatura. Hoy presentóse el dia con sol espléndido sin verse una nube.

Los labradores siguen con sus tareas de siega y bielda, llevándolas bastante adelantadas.

En cuanto a los precios continúan a 59 reales la fanega de trigo, 46 la de centeno, 32 la de cebada y 21 avena.

NAVA DEL REY, 14.—Entrada corta. Tendencia floja.

El trigo se paga a 59 y 60 reales fanega.—Pesetas 34'11 y 34'69 los 100 kilos.

Tiempo superior.

Boletín Religioso

Domingo.—Santos Cruz y Carmen.

En la parroquia de San Làzaro se celebrará a las diez de la mañana la función de Minerva, con misa solemne y exposición con S. D. M. y a continuación saldrá la procesión, la cual recorrerá las calles de costumbre.

En la iglesia conventual de las Carmelitas Descalzas, se celebrará solemne función en honor de la Virgen del Carmen: por la mañana a las diez será la misa solemne y por la tarde a las seis saldrá la procesión.

Lunes.—Santos Alejo, Jacinto, León y Marcelina.

ULTIMAS NOTICIAS

(DE VARIOS TELEFONEMAS)

Madrid, 15

Huelguistas disueltos

Al salir anoche el tren que conducía a León el regimiento de Infantería de la Reina, la policía disolvió a los huelguistas sin que estos ofrecieran la menor resistencia.

La mayoría de los huelguistas estaban en los establecimientos frente a la estación.

La huelga por buen camino

Nos han asegurado en los centros oficiales que la huelga de ferroviarios va por buen camino.

La de los obreros mineros asturianos sigue igual.

En la estación del Norte reina completa normalidad en los servicios, el cuadro de eventualidades se cumple con regularidad.

Han empezando a circular trenes de mercancías.

Instancia á Marina

Los ferroviarios que se hallan detenidos han dirigido una instancia al capitán general señor Marina pidiéndole la libertad para volver al trabajo.

Dicha autoridad militar ha accedido a los deseos de los detenidos y algunos de éstos ya trabajan.

De la guerra europea

Crucero y barcos hundidos

Nauen.—El día 11 un submarino alemán hundió en el mar del Norte a un crucero auxiliar inglés de 7.000 toneladas y cuatro barcos pesqueros.

El mismo día y en la costa oriental de Inglaterra fueron echados a pique tres barcos de vigilancia armados apresando a los tripulantes.

Los alemanes mantienen el plan primitivo

El triunfo alcanzado por el ejército alemán en la región de Souville demuestra que el alto mando germánico mantiene con firmeza el plan primitivo no abandonando al enemigo la dirección de la guerra.

El fracaso inglés

El periódico inglés «Daily Mail» atribuye el fracaso de la ofensiva inglesa a la traición de haber sido revelados los secretos militares.

Conferencia Telegráfica

"La Gaceta"

La de hoy dicta reglas para la provisión de escuelas nacionales de primera Enseñanza que corresponden al concurso de traslado; restableciendo el decreto de 16 de Diciembre de 1910; reorganizando las escuelas industriales y de Artes y Oficios; dividiendo en dos cursos la cátedra de inglés de la Escuela de Intendentes mercantiles; determinando las especiales que comprenden los títulos de ingenieros mercantiles.

Disponiendo que se obtengan por oposición las plazas de inspectoras celadoras mecanógrafas y otras plazas dependientes del ministerio de Instrucción Pública desempeñadas por mujeres.

Más de la huelga

La Compañía del Norte sigue recibiendo millares de solicitudes pidiendo ocupación, siendo muy numerosos los empleados y obreros huelguistas que se han presentado a la Compañía pidiendo la readmisión.

En la estación de Cercedilla se ha peesentado todo el personal excepto cuatro.

Las noticias recibidas anoche de Valladolid dicen que la mayoría de los huelguistas se han presentado pidiendo la vuelta al trabajo. Para hoy parece que tienen anunciada la presentación en varias é importantes estaciones numerosos huelguistas.

Se dice que la admisión de obreros será objeto de un escrupuloso examen.

Antes de conocerse en Lérida las gratificaciones que la Compañía concedía al personal que continuase trabajando, se presentaron el jefe del depósito, un maquinista y varios fogoneros, participándole que solo por compañerismo se habían adherido a la huelga.

Al despedirse, uno de ellos, no pudiendo dominarse e interpretando el sentir de todos dió un viva al jefe que fué contestando por todo el personal, produciendo esto gran emoción entre los presentes.

Este acto ha bastado para que se inicie el reingreso de todos los que se habían despedido, esperándose que esta actitud sea secundada por los demás obreros.

En Zaragoza los ferroviarios han repartido una hoja impresa recomendando a las huelguistas respeten el bando de las autoridades militares para no dar lugar a represiones.

Formidable incendio

Dicen de París que a las ocho de la mañana se inició un formidable incendio en el palacio real de Kell.

El fuego se propagó rapidísimamente.

Desde Atenas se veían las llamas extendiéndose el resplandor a más de veinte kilómetros y subiendo las llamas a más de cuatro metros de altura.

Ha quedado destruído el pabellón de la reina Olga que contenía magníficos objetos.

También llegó el fuego al departamento del Monarca y Príncipe heredero.

El Rey no podía contener las lágrimas.

Esta tarde marchó a animar a los extintores del fuego.

Las llamas envolvieron el auto, teniendo que ocupar otro.

El fuego durará varios días.

Se desconocen las causas del siniestro.

Noticia comentada

Dicen de Londres que está comentándose extraordinariamente la noticia recibida de Petrogrado anunciando que el Consejo de ministros ruso ha salido para el Cuartel General.

YOST

Nuevo modelo escritura visible

No desaparece lo escrito como en=otras máquinas de cinta

Mayor pral., núm. 71

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

34 - Mayor pral., 36 - PALENCIA

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 491

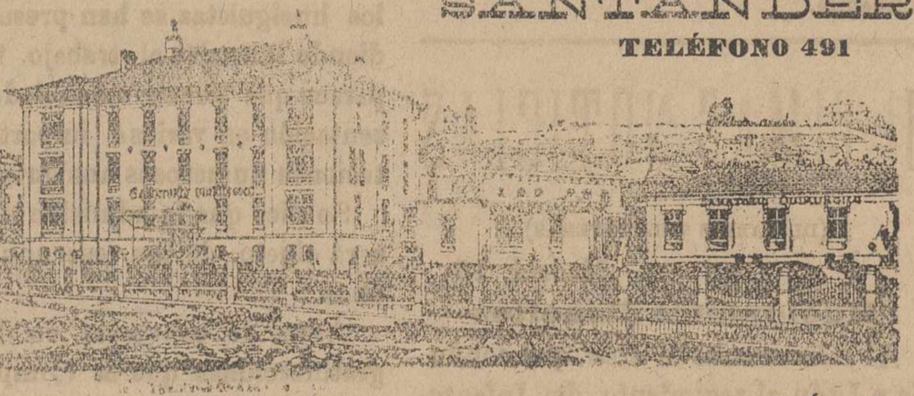

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 19 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas en tres categorías: pagando, por estancia, 1.500 pesetas en primera, 1.000 en segunda y 250 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Lucio Polo y Español.

¡¡Labradores!!

El mejor y màs barato engrase para màquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, *catorce pesetas*, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, por Giro postal, à Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes, «Hotel Villa Paca», Valladolid.

Aguas minerales y estación climatoterápica de BOÑAR (León)

Bicarbonatado-Sódico-Cálcicas-NITROGENADAS-Radio-activas

LAS MAS NITROGENADAS DE ESPAÑA

Muy eficaces para el tratamiento y curación de todas las afecciones del *aparato respiratorio*.

Clima seco y de altura: 1.000 METROS. Gran HOTEL, SERVICIO DE DESINFECCION, Telégrafo, Automóvil a todos los trenes y para excursiones.

ITINERARIO: Estación de Boñar (línea de la Robla a Bilbao) que empalma en La Robla con la de Madrid a Gijón.

Temporada oficial: del 20 de Junio al 30 de *Septiembre*.

MEDICO DIRECTOR: Dr. D. Manuel Martínez EALO

BAÑOS DE ALGAS

PLAYA CASTAÑEDA

SARDINERO (Santander)

50 años de éxitos constantes en el Reumatismo, Escrófulas, afecciones nerviosas

LA PALENTINA

fábrica de yeso

de Román Larrén, Avenida de Casado del Alisal, 24, Palencia.

En esta nueva fábrica se elaboran yesos finos, de espejuelo y toscos de algez, con toda perfección y economía.

Ensayar para convencerse.

COCHERA

Se arrienda una espaciosa, con cuadra, pajera y vivienda.

Valentín Calderón, 20

Para tratar, con Sebastián Alonso.

Plaza Mayor, 8, principal

Vaca de leche

Se vende una de pura raza holandesa, de tres años, próxima a parir.

Para tratar, con Andrés Ibáñez, de Mazariegos.

RECONSTITUYENTE

ANEMIA — DEBILIDAD — FOSFOVITÓGENO — NOMBRE REGISTRADO — ENGENDRA FOSFORO Y VIDA — INAPETENCIA — RAQUITISMO

SIN RIVAL

NEURASTENIA

Postración del sistema medular y muscular

ANEMIA, CLOROSIS

DEBILIDAD NERVIOSA, CANSANCIO

Y RAQUITISMO

FALTA DE APETITO. Desaparecen Tomando **FOSFOVITÓGENO** Calvo Criado. Frasco: 3'50 pesetas.—De venta en todas las farmacias y en la del autor:

Alfonso XII, 3.—Valladolid

Depósito en Palencia: DOCTOR FUENTES

Se vende

un carro de violín con arreos y armages y redes, para acarrear, todo a medio uso, en Villerías de Campos, Andrés Revilla.

Se venden

Cerdos de siete semanas. Para tratar, Mayor antigua, 94, Palencia.

R. ALONSO

FOTOGRAFO

Don Sancho, 11, Hay Ascensor

VENTILADORES ELÉCTRICOS

Aparatos eléctricos

Se venden nueve plafones elegantes apropósito para salón. Dirigirse á la imprenta de este periódico.

PATENTES DE INVENCIÓN E INTRODUCCIÓN

Dibujos y modelos industriales de marca de fábrica y comercio.

Nombres comerciales

FRANCISCO ELZABURU

(En pràctica desde el 1880). Con título oficial y fianza

MADRID, ZURBANO 21, BAJO, DERECHA, MADRID

Telégrafo y Teléfono «VIZCAREIZA»

Teléfono urbano e interurbanos, 3.686. Cuenta corriente en Banco de España y Credit Lyonnais

Agentes en todas las capitales del mundo

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—*Mayor pral., 71*

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

Servicio desde el 15 de Junio de 1916

LINEA DEL NORTE

CLASE	Carruajes	PUNTOS de PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	OBSERVACIONES
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
» »	» » »	Santander	Madrid	00'18	00'30	
» »	» » »	Madrid	Coruña	00'48	0'56	
» »	» » »	Coruña	Madrid	1'14	1'21	
» »	» » »	Madrid	Santander	1'28	1'33	
» »	» » »	Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	2'55	2'58	Martes, Jueves y Sábado
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	6'55	
Mixto Regular	» » »	Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto	» » »	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'11	»	
»	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11'04	»	
Ganadero	» » »	Lugo	Madrid	13'06	13'21	Enlaza en Baños con el rápido de Madrid á Irún.
»	» » »	Palencia	Venta de Baños	»	14'10	Enlaza en Baños con el rápido de Irún á Madrid.
Rápido	1.ª y 2.ª	Santander	Madrid	14'49	14'51	Lunes, Miércoles y Viernes.
»	» »	Madrid	Santander	15'03	15'05	Martes, Jueves y Sábados.
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	León	15'26	16'40	Toma en Baños viajeros del rápido de Madrid.
»	» » »	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	Toma en Baños viajeros del rápido de Irún.
Mixto	» » »	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mensagerías	» » »	Coruña	Madríd é Irún	18'18	18'27	
Mercancías	» » »	Madrid é Irún	Palencia	20'32	»	
Mixto	» » »	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
Mensagerías	» » »	Madrid	Coruña	22'15	22'46	
Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	22'30	22'35	Lunes, Miércoles y Viernes.

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
Mixto discrecional	1.ª y 2.ª	Villada-Villalón	Palencia	8'20	»
Correo mixto	» »	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada	»	9'40
Mixto discrecional	» »	Palencia	Villalón	»	16
Correo mixto	» »	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17'56	»

M.C.D.2022